

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16272 MARTORELL

Doña Francisca Ruiz Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia 3 Martorell, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 111/17-c.

NIG: 08114-42-1-2017-0029634.

Fecha del auto de declaración: 8 de noviembre de 2017.

Clase de concurso: abreviado consecutivo.

Concursada: María Esperanza Ortega Ballesteros, con DNI 39.364.565 L.

Administrador concursal: Jordi Safons Vilanova.

Dirección postal: Av. Diagonal n.º 442- bis principal 08037 Barcelona.

Dirección electrónica: jsafons@compasconcursal.com.

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Martorell PTge- Sindicat, 8 bajos.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación de debe realizar en esta Oficina judicial.

Martorell, 9 de febrero de 2018.- La Letrada de la Adm. de Justicia.

ID: A180017331-1